

ENTREGADO: 2005

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Servicio de Patrimonio Histórico

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA RESTAURACIÓN DE LA TORRE VIEJA /ERMITA DE LA PUEBLA DE MULA (MULA, MURCIA)

RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ*
FRANCISCO FERNÁNDEZ MATALLANA**

Resumen: En este trabajo se presentan los resultados obtenidos tras la supervisión arqueológica de los trabajos de consolidación y restauración del monumento conocido como torre o ermita vieja en la Puebla de Mula tras el terremoto del 2 de febrero de 1999.

* Universidad de Murcia

** Arqueología Integral S.L.

LA TORRE O “ERMITA VIEJA” DE LA PUEBLA

El segundo monumento objeto de supervisión arqueológica durante su restauración a consecuencia de los daños sufridos a causa del terremoto del 2 de febrero de 1999 es la denominada TORRE o ERMITA VIEJA, también de la pedanía de La Puebla de Mula¹. Dicho edificio se encuentra al oeste de la localidad, en la llamada C/ de Arriba, en un cortado sobre las terrazas del río Mula².

Hay que tener en cuenta que esta zona de la Puebla de Mula sufrió hacia los años cuarenta una rebaja sustancial del terreno (esta extracción y movimiento de tierras podría explicar la falta casi absoluta de materiales cerámicos), de tal forma que los cimientos de la torre han quedado al aire, y para ojos profanos se confunden con el propio alzado de los muros.

Esto constituye además un motivo de peligro, pues la casa que estaba adosada a la pared sur ha sido derribada por su situación ruinoso y los cimientos de esta parte ya han quedado al aire teniendo en cuenta además que ya no tiene la pared de la torre el apoyo que le daban las casas derribadas y que en la pared norte aún lo tiene por la otra casa que sigue adosada ya que no fue derribada. De tal forma que, en la actualidad, la torre tiene tres lados exentos³. Como hemos dicho más arriba hacia la década de los años cuarenta del pasado siglo XX, los terrenos de la calle se rebajaron en algo más de un metro y además parece que se destruyó el acceso a la

torre que según los naturales del lugar era a través de “un cabezo de tierra y piedras”⁴. Para acceder a la torre se debieron quitar parte de los sillares centrales del mismo cimiento y en la actualidad el acceso está al nivel de la calle. De todas formas se advierte claramente el nivel de acceso anterior. También es destacable que la única casa que aún queda adosada a la torre marca ese nivel anterior de la calle y de acceso a la torre. Además a esta casa se accede a través de una escalera de cemento que da a un porche también de cemento bajo el cual se encuentran restos del antiguo muro o muralla que parece que rodeó a la torre y del cual hablaremos en la memoria de la intervención arqueológica.

Hasta ahora la teoría más manejada sobre su posible función había sido dada por el don Juan González Castaño. Para este investigador el edificio fue construido para vigilar a los musulmanes sometidos en un momento posterior a la conquista cristiana de la zona. Además su posición le permitiría una doble funcionalidad: vigilar, simultáneamente, el camino de entrada al lugar, que aún se advierte claramente y a los musulmanes⁵.

El profesor de la Universidad de Murcia Miguel Rodríguez Llopis nos planteaba plantea aun sin llegar a ser definitivos una serie de teorías que a continuación exponemos⁶:

En la comarca hay varios asentamientos íntimamente relacionados: La Almagra, Alcalá, Mula y en un plano más secundario, La Puebla, Campos,



Lámina 1. Vista de la torre desde el interior de la Puebla



Lámina 2. Los cimientos de la torre quedaron expuestos después del rebaje del terreno.

Albudeite y Yéchar, sin contar el más lejano, Pliego. En cuanto al origen de Campos, Albudeite y Yéchar, parecen alquerías islámicas que pueden remontarse a los siglos XI-XII, por lo que la discusión para siglos anteriores quedaría centrada en Mula-Alcalá-La Puebla y La Almagra.

En este punto habría que romper el binomio Alcalá-La Puebla, en el sentido de que son dos asentamientos que no están vinculados el uno al otro. Alcalá parece ser un establecimiento estatal de carácter militar, mientras que La Puebla (como quiera que se llamara en época islámica) es una alquería y, en este sentido, debiera presentarse arqueológicamente como la mayoría de las alquerías documentadas en comarcas vecinas: un pequeño núcleo de población que cuenta con un recinto amurallado y una torre. De este conjunto sólo quedaría en la actualidad la torre y el problema a solucionar es si puede datarse a fines del siglo XI-principios del XII (como casi todas las conocidas), o, por el contrario, pudiera retrotraerse al siglo IX solucio-

nando así el problema de continuidad temporal y espacial de la población de La Almagra.

Esto llevaría aparejado muchas otras interrogantes: las alquerías de la clase a que me refiero (por ejemplo, Felí, Tébar, etc...) eran asentamientos de tipo clánico y, si La Puebla tuviera esta misma estructura social y urbanística, sería difícil que su origen fuera tan artificial como ser un nuevo establecimiento para población trasvasada de otro lugar. Por otro lado, está la cuestión de los regadíos, que en el caso de La Puebla, se realizan en parte con agua de la huerta de Mula, aunque esto pudiera no ser temporalmente coetáneo con la creación del lugar. No conozco cuál sería el nivel de ocupación de Almagra a principios del siglo IX pero no conviene olvidar que La Puebla ha sido siempre un núcleo escasamente poblado a lo largo de su historia porque sus recursos no permiten mantener una población numerosa (50 familias ya eran muchas en el siglo XVI con los regadíos más desarrollados).

La relación entre Mula-Alcalá-La Puebla se asemeja mucho a la que existió entre Murcia-castillo de Monteagudo-alquería de Monteagudo. La capital ejercía el control político y militar de la fortaleza, pero la alquería que había a sus pies no tenía ninguna vinculación con ella, y mucho menos, la utilizaba como lugar de refugio en caso de peligro. Este complejo data fundamentalmente del siglo XII, época de Ibn Mardannis. Y sería bueno no perder de vista este mimetismo entre Alcalá y Monteagudo a la hora de poder conocer más protagonismo a Ibn Mardannis en la remodelación de la fortaleza de Alcalá.

Hasta aquí la teoría de Rodríguez Llopis. Ahora quiero hacer algunos comentarios a propósito de sus ideas. En primer lugar destacar que coincidimos con él en el sentido de considerar la torre mucho más antigua de lo que propugna el Dr. González Castaño; si el profesor Llopis la planteaba como torre de alquería de más o menos finales del siglo XI, pienso que incluso podría llevarse la fecha más atrás y tratar de enlazarla con la situación geoestratégica del Cerro de la Almagra.

En segundo lugar él habla de que Alcalá y la Puebla podrían no estar relacionados; puede que para algún momento histórico esto fuera así, pero resulta muy difícil de creer que, vista la situación del conjunto defensivo de la Puebla vigilando el camino del río, enfrente, en las alturas, el Castillo de Alcalá, y alrededor de 1 km río

abajo, la ciudad de la Almagra, en algún momento los tres no hubieran estado funcionando al unísono.

En último lugar habla el profesor Llopis habla de los escasos recursos de La Puebla que no permitirían alimentar a una población numerosa. En este sentido no hemos de olvidar que a un kilómetro escaso en línea recta, frente a los Baños de Mula, se encuentra la Mula del Pacto de Teodomiro con casi 7 hectáreas de extensión y que en momento de plenitud debió tener una población más que numerosa y lógicamente debieron emplear tierras que los habitantes de la Puebla pudieron emplear posteriormente.

Pero volvamos sobre la Torre. Las primeras noticias sobre la construcción las da don Manuel González Simancas. Apunta que parece obra cristiana posterior a la reconquista y que se reutilizaron en ella materiales del Cerro de la Almagra (hay un preciosa guirnalda tardorromana en el ángulo superior izquierdo, que los lugareños denominan “el escudo”, además la describe arquitectónicamente. Este autor, no visitó, aparentemente, la parte posterior, la que da sobre el río, pues de lo contrario habría advertido que tiene una puerta a unos dos metros y medio del suelo, a la que se podría acceder por una escalera de mano, retirable desde el interior, que comunica con unos peldaños de mampostería que llevan a la azotea.

Pero veamos su descripción⁷:

956. En la aldea se conserva un edificio antiguo conocido por el nombre de Ermita Vieja. Es de planta cuadrada que tiene de lado 8m 35, y está construido con robustos muros de mampostería desigual (fot. 247), sobre los que carga una bóveda de cañón, concrecionada, dividida en dos tramos iguales por un arco transversal de medio punto cuyos extremos cargan sobre molduradas ménsulas que decoran filetes, escocias, talones y billetes de estilo clásico, labradas en mármol rojo procedente de las cercanas canteras que aun se siguen explotando á la orilla del río. La orientación es de E. á O. y en la imafrente, que mira á Oriente, se abre el hueco de la puerta, con arco de medio punto; jambas de sillares marmóreos y de caliza ordinaria; impostas de igual ornamentación que las ménsulas citadas, y dovelaje de ladrillo, acusando estos heterogéneos materiales, lo mismo que los mampuestos ladrillos, y sillares del paramento exterior, el aprovechamiento de los que tal vez se recogieron en la arruinada fábrica de otro monumento más antiguo. Sobre la

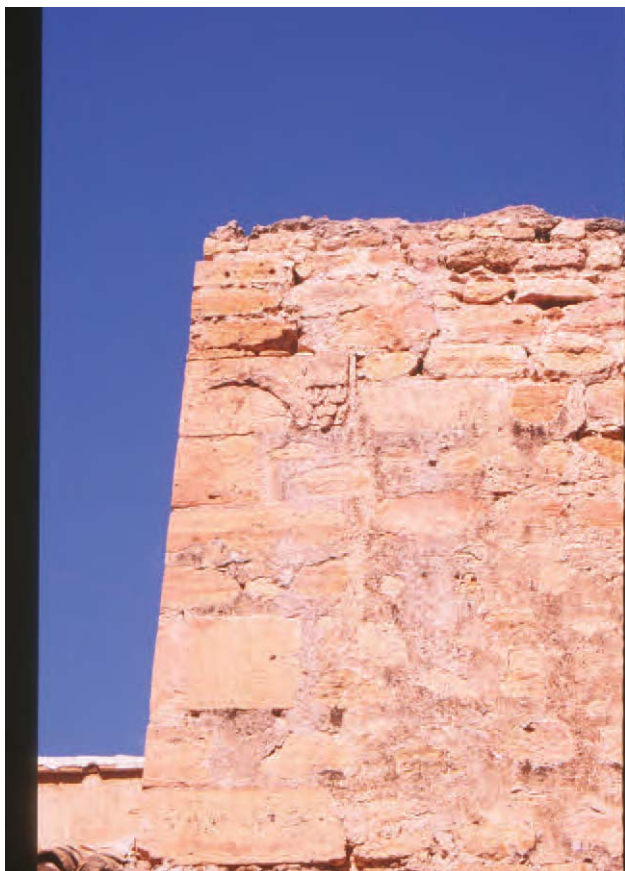


Lámina 3. Material reutilizado en la construcción de la torre.

nave del altar hecho de mampostería y sin ornato de ningún género, se abre en el muro la única ventana que dá luz al interior, de forma aspillera, rectangular en la abertura interna (con recuadro de desiguales sillares) y de curva semicircular al exterior. Este monumento, junto al que se encuentran muros y cimentaciones de otro edificio antiguo, parece obra cristiana posterior a la reconquista, habiéndose utilizado para su ornamentación elementos decorativos procedentes del vecino Cejo de la Almagra donde todavía perduran vestigios interesantes de pasadas civilizaciones (418).

Parece estar bastante claro que a partir del siglo XIII este edificio tuvo una doble función como más arriba indicaba González Castaño: vigilar y defender la Puebla y posteriormente permitir los oficios religiosos en su interior. Efectivamente el Concejo muleño tenía allí una ermita dedicada a la Magdalena, que es solicitada por los pueblanos en 1582, porque se ha levantado otra de igual nombre a la entrada de la villa, aunque ésta se

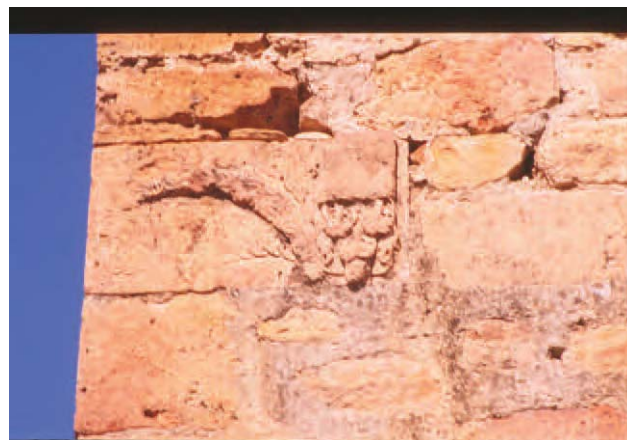


Lámina 4. Detalle de la guirnalda, el "escudo", según los lugareños.

reserve el derecho de elegir mayordomos y ermitaños⁸.. Desde aquellos años ha quedado en la memoria colectiva que era un lugar de culto, por ello se denomina a la construcción la "Ermita Vieja".. Téngase en cuenta que la iglesia de San Juan Bautista no comenzó a funcionar en la aldea hasta fines del siglo XVI, dependiendo a la vez, como adjuntriz, de ambas parroquias muleñas y siendo servida por frailes del convento de Mula durante mucho tiempo (los libros de bautismo se abren en 1598 y los de matrimonios tres años después⁹).

Sin embargo quedan diversas interrogantes planteadas. En primer lugar si la torre se construyó después de la conquista cristiana con esa doble funcionalidad advertida por González Castaño, defensiva y religiosa. En segundo lugar si se construyó en un solo momento o en varios momentos distintos como parece darse a entender por las diversas fases que se han confirmado tras los trabajos de restauración¹⁰. Por ejemplo la bóveda actual tapa la saetera de la pared sur, por lo tanto ¿hay ya dos momentos constructivos, uno primero en el que la saetera pudo cumplir su función y otro posterior en el que la bóveda cubriría interiormente el hueco de la saetera?, o, por el contrario sólo existió un período constructivo y el arquitecto o arquitectos decidieron en ese mismo momento tapar la saetera con la bóveda?.

Existen otros puntos dudosos como por ejemplo el hueco situado en la pared oeste, que da al río, que para nosotros constituiría la puerta de entrada y salida mediante una escalera de mano.

También en este punto se plantea un nuevo problema: las escaleras que dan acceso a la terraza actual (¿existió un segundo cuerpo sobre el primero?), ¿fueron



Lámina 5. Imagen de la saetera que apareció tras derruir la casa que estaba apoyada en la pared sur.



Lámina 6. Imagen de la cara sur con el acceso a la torre antes de la restauración.



Lámina 7. el mismo acceso tras la restauración.

construidas con posterioridad? Parece que sí, pues al menos el hecho de que para construirlas tuvieran que romper el muro del lado oeste así nos lo confirmaría. Pero de ser así y dando por supuesto que la parte superior debería utilizarse bien como terraza (para defensa, vigilancia...), bien con un segundo cuerpo, sobre el que podría haber una terraza, como sería el acceso a esta terraza o al segundo cuerpo. No parece probable que desde el exterior con escaleras de mano, pero dado que

en la bóveda que sostiene el techo de la torre no hay ningún hueco que diera acceso a la parte superior, las posibilidades que tenemos son: que, en un primer momento, no hubiera acceso a la parte superior, lo cual no parece lógico; en segundo lugar que el acceso fuera con escalas de mano, a través de los muros exteriores, lo que tampoco parece muy racional y, en tercer lugar y puesto que hemos hablado de que cabría la posibilidad de varios momentos constructivos y que, concretamente, pudo haber un primer momento en el que se construyó la saetera y un segundo momento en el que la bóveda cubrió la saetera, pues bien, en ese primer momento del que no conocemos la cubrición pudo haber un acceso desde el interior a través del techo como es normal en muchas torres.

Pero aún hay muchos más interrogantes. La actual puerta por la que se accede al interior de la torre fue construida hacia los años 40 del pasado siglo cuando se rebajó la calle como ya dijimos al principio. La puerta hasta esos momentos había estado en ese mismo lugar, pero en un nivel superior (cuyo hueco fue tapado con cañas y yeso, por uno de los antiguos dueños para evitar que el ganado encerrado allí sufriera las inclemencias del tiempo). Sin embargo por la factura de la obra de la puerta, por los mismos sillares se adivina que ésta no sería la puerta original de la torre. No tendría mucho sentido una torre de vigilancia con una puerta tan grande y además al nivel del suelo. Más bien esta puerta sería construida para dar un acceso fácil a la torre en momentos de paz en los que se utilizar, entre otras cosas, para funciones religiosas (como, por ejemplo, en su últimos momentos) y no hay que descartar incluso su posible utilización como mezquita.

Nuestra teoría es que además la torre no era un edificio aislado sino que formó parte de un entramado militar más amplio del que ahora somos capaces de ver. Junto a la torre, concretamente cerca de la pared norte aparece un muro que fue aprovechado por las casas 2 y 3 (la número 1 es la que aún permanece en pie) para levantar sus pared medianera. Este muro, de piedra caliza travertínica (del castillo o la Almagra) apareció una vez que se derribaron las casas. Fruto de la supervisión se consiguió que fuera respetado por los obreros que estaban dispuestos a arrasarlo. Daba la impresión, pues su factura era idéntica a la obra de la torre, que eran los restos de una plataforma pétreo construida para asentar la torre, sin embargo una vez que realizamos una cata se pudo comprobar que no había tal plataforma sino un



Lámina 8. Escalera de acceso a la terraza.



Lámina 9. Detalle del acceso a la terraza desde el interior.



Lámina 10. Vista de la pared este con la entrada actual y los cimientos al descubierto.

muro o muralla paralelo a la pared norte y que da la impresión que rodearía a la torre por alguno de sus lados y que pudo servir de barbacana.

Además de esta muralla es destacable que junto a la torre y en dirección este (hacia el interior de la Puebla) se llega hasta una calle que conduce hacia un camino de huerta paralelo al río. En este camino se encuentran lo que parecen ser cimientos o parte baja de una torre, aunque de factura algo distinta a la que nos ocupa, pero cuya existencia en ese lugar nos hace pensar en una relación con la entrada hacia el lugar de la Puebla, pues el camino sobre el que se levanta y que va paralelo al río debió ser hasta no hace mucho el camino que utilizarían los viajeros que circulaban por la Comarca del Río Mula hacia el Noroeste, Valle del Segura, etc.



Lámina 11. Restos de la torre junto al camino del río.



Lámina 12. Detalle de la misma torre.

Realmente es una zona de paso absolutamente vital y que no se comprende, o, al menos no en su totalidad, si no relacionamos Cerro de la Almagra, Castillo de Alcalá y el conjunto defensivo del que formaría parte la torre o “ermita vieja” de la Puebla. Realmente se trata de un conjunto estratégico magnífico que aunque ahora cada uno de sus elementos se estudien de manera individual (v.g. el Cerro

de la Almagra como, entre otras cosas, yacimiento tardo-romano, visigodo y paleoandalusí; el Castillo de Alcalá como, al menos en la última época musulmana, como un granero estatal fortificado y después en la época castellana y aragonesa como una importante fortaleza junto a la no menos importante villa de Mula, y la torre de la Puebla como un edificio que se utilizó para vigilar a los musulmanes tras la conquista cristiana de la zona), es casi seguro, aunque de momento no se pueda demostrar ni por medio de fuentes literarias ni por testimonios arqueológicos, que en algún momento los tres lugares formaron un conjunto absolutamente extraordinario. Que el Castillo de Alcalá, vista la amplitud cronológica de sus restos materiales recogidos en sus laderas y en su cumbre, fue lugar de asentamiento en época tardorromana y visigoda es algo que no necesita testimonios materiales para poderlo demostrar pues es un argumento que cae por su propio peso. Sin embargo en cuanto a la torre y su entramado defensivo anejo (los restos de muralla entre la casa 2 y 3, o la torre que flanquea el camino paralelo al río) una vez que uno se sitúa en lo alto de la torre y contempla todo el valle del río Mula: hacia el Oeste Mula y su huerta, hacia el Este el Cerro de la Almagra, se comprende que este sitio debió existir ya en una época anterior a la conquista cristiana, e incluso a la época musulmana. Se trata del control directo del camino que ni desde la ciudad de la Almagra, ni desde el Castillo de Alcalá se puede hacer tan directamente. Y puestos a plantear hipótesis, aun sin apoyos materiales, ¿acaso una construcción tan magníficamente construida, casi perfecta geométricamente, no podría haber sido construida por ingenieros o arquitectos bizantinos? Ya se ha planteado en numerosos trabajos la importancia del *limes* o frontera en la Hispania bizantina y la Hispania visigoda a finales del siglo VI y principios del siglo VII, sin embargo no sabemos cuál sería su situación exacta. Si parece posible la existencia de una línea de defensa relativamente alejada de la capital Carthago Nova que sirviera de primer bastión defensivo frente a las tropas visigodas. Si pensamos que Begastri pudo desde época de Leovigildo estar en poder de los visigodos, ¿acaso la zona de la Puebla y la Almagra no pudo haberse convertido en una importante línea de defensa bizantina frente a los visigodos?

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA TORRE DE LA PUEBLA DE MULA

Las intervenciones arqueológicas en la Torre Vieja de La Puebla se plantearon tanto en el interior como en

el exterior del recinto con el objeto de comprobar los niveles de cimentación de los muros.

Cata 1 (Pared norte): Después de limpiar de escombros y basura la zona, iniciamos la excavación de un área de 2 x 4 m a lo largo de la pared trasera del edificio, donde aparece una tierra húmeda, muy fina y limosa con ningún tipo de material asociado. A escasos centímetros de la superficie observamos ya el límite del nivel de fundación del muro de la Torre con lo cual comprobamos que la cimentación de la estructura se encuentra a un nivel superior al que nos encontramos en la actualidad. Posteriormente decidimos continuar hasta llegar a 1 m de profundidad en donde continúa apareciendo el mismo tipo de tierra y ningún material asociado.



Lámina 13. Comienzo de la cata en la pared oeste que da al río y que sería la de la entrada original.



Lámina 14. Cata 1 de la pared norte.



Lámina 15. Detalle del perfil.

Catas 2 y 3: Situadas a la derecha e izquierda de la entrada en el interior de la Torre. Previo a los trabajos de excavación se realizó un rebaje de unos 80 cm del relleno del suelo del interior apareciendo gran cantidad de huesos humanos revueltos con tierra oscura muy fina y suelta que, según testimonios orales, fueron depositados tras el rebaje de la calle realizado en los años 50.

Las dos catas tenían unas dimensiones de 1 x 1 x 1 m apareciendo una tierra un poco más dura que la anterior pero con las mismas características de textura y color.

Cata 4: Se realizó en el exterior de la Torre, junto al muro medianero de las parcelas 63116-14 y 15 (ver plano catastral) situadas cada una a una altura distinta. La intención de esta cata era la de comprobar si la estructura de piedras que apareció al derruir las casas existentes formaba parte de algún tipo de construcción contemporánea a la Torre (podría ser una especie de plataforma pétreo sobre la que se asentaba). Esta cata se realizó en el espacio existente entre la estructura de piedras y la Torre con unas dimensiones de 2'60 x 1 m llegando



Lámina 16. Cata del interior de la torre.

do hasta la primera línea de piedras de las estructuras (75 cm de profundidad). Tras esta operación comprobamos que no se trataba de una plataforma sino de una muralla paralela a la cara Este de la Torre que no se encuentra exenta (aún hay una casa pegada) y que distan unos 4'40



Lámina 17. Cata del interior de la torre.

m entre ellas. Esta muralla, con una longitud de 18'50 m, dobla en sus extremos hacia la Torre donde continúa como mínimo un par de metros insertándose en la casa.

Esta es la parte más importante puesto que demuestra que la Torre no es un edificio aislado y se encuentra dentro de un conjunto defensivo mucho más amplio en el que podría estar incluida también la torre que está junto al camino del río. En el entorno de esta muralla y en la ladera de la pared norte sí serían necesarias intervenciones arqueológicas más amplias destinadas en primer lugar a establecer una cronología y, posteriormente, definir este complejo fortificado.

Hay que destacar el hecho ya denunciado ante las autoridades competentes del intento de destrucción de parte de esta muralla por uno de los vecinos del lugar; por tanto, convendría tener este hecho muy en cuenta para una posterior vigilancia y, en todo caso, una excavación de urgencia con consolidación y restauración de este importante hallazgo.

Limpieza de la terraza: Para proceder a desmontar la parte superior de la entrada actual de la torre (pared sur), así como las grietas de la pared norte y consolidar el arco y la bóveda que sostienen toda la techumbre del edificio se limpió y se rebajó toda la terraza superior,



Lámina 18. Cata del interior de la torre.



Lámina 19. Restos del gran muro que rodeaba la torre y que se aprovechó como muro medianero para la construcción de una vivienda del pueblo.



Lámina 19. Detalle de la excavación del muro.



Lámina 20. Detalle de la excavación del muro.



Lámina 21. Comienzo de los trabajos en la terraza.



Lámina 22. Detalle de la limpieza del suelo de la terraza de la torre.



Lámina 23. Detalle de parte del suelo conservado en la terraza.

fundamentalmente en la parte central para realizar un zuncho de hormigón y tratar de recoger el arco con correas para su consolidación. Se trataba también de buscar restos de suelo (por las noticias recogidas entre los naturales sabemos que hará un 70 ó 80 años incluso se subió tierra arriba para plantar tabaco) que pudieran de alguna manera confirmar su utilización para un fin concreto; en la terraza se conservan al menos en su parte este y oeste restos del muro de tapial hasta casi un metro de altura. Sin embargo y por desgracia la limpieza del suelo no dio ningún resultado y tan sólo merece destacar el hallazgo de una moneda de principios del siglo XVIII de Felipe V.

NOTAS

¹ Véase el trabajo sobre la supervisión arqueológica del Castillo de Alcalá en esta misma publicación.

² Respecto a los trabajos de intervención arquitectónica véase: R. SÁNCHEZ GARRE y F. J. LÓPEZ MARTÍNEZ, "Torre o ermita

vieja de La Puebla", *Memorias de patrimonio*, Extra 5, Murcia, 1999 (Ejemplar dedicado a: Terremoto Febrero 1999), pp. 84-91.

³ Para la descripción del edificio véase GARRE y F. J. LÓPEZ MARTÍNEZ, "Torre o ermita vieja de La Puebla", art. Cit.en nota 2, p. 85.

⁴ Referencia oral de los vecinos del lugar en los días de la restauración.

⁵ GONZÁLEZ CASTAÑO, J., *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)*, Murcia, 1992, pp. 86-90.

⁶ Corresponden estas palabras a un correo electrónico que el profesor Miguel Rodríguez Llopis nos remitía como fruto de nuestras conversaciones sobre la Puebla de Mula en los momentos en que llevábamos a cabo la supervisión arqueológica a finales del año 1999.

⁷ GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Tomo 2, *Edad Media y Moderna*, Madrid 1905-1907 (Edición facsímil, Murcia 1997).

⁸ Act. Cap. de 24 de marzo de 1582. Archivo Municipal Mula.

⁹ GONZÁLEZ CASTAÑO, J., *Una villa del Reino de Murcia*, *op. cit.*, p. 88 y nota 151.

¹⁰ Aunque la idea es hacer un trabajo de conjunto entre la dirección arquitectónica y la dirección arqueológica, por el momento remito a las conclusiones que se presentarán en la memoria de la restauración llevada a cabo por el arquitecto don Francisco Javier López Martínez.